

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/057/2023
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA/CUBIERTA PARA PATIO
DE JUEGOS CAIC MIRAMAR”

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo **las 11:05 once horas con cinco minutos del día 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo “D” Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE** Jefe del Departamento de Servicios Generales; y el **C. PEDRO JAVIER GARCÍA PRECIADO**, cotizador del Departamento de Adquisiciones, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace mención que en este acto “NO” se presenta de manera presencial ningún licitante:

Se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones, el Titular Jurídico Del Departamento De Adquisiciones, expone al **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE** Jefe del Departamento de Servicios Generales y área requirente, las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el licitante **ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V.**, a lo cual, se reciben 02 dos cuestionamientos mismos que se aprobaron en su totalidad, procediendo a dar constatación a las mismas de la manera siguiente:

1.- Referente al anexo técnico 1 punto 3 inciso e) menciona que se debe anexar copia de la cedula o documento fehaciente que lo acredite como tal como PERITO RESPONSABLE y registro de perito en obras publicas de Zapopan. Este requisito se tiene que cumplir para la presentación de la propuesta o únicamente es para la persona que resulte adjudicada con este proyecto ya que esto generaría costos

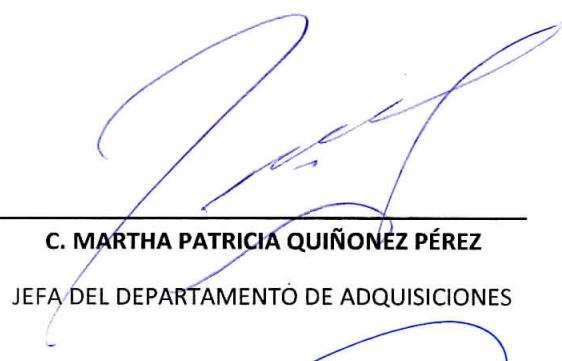
R= Solo deberá presentar la cédula o documento fehaciente respecto el punto en mención, el licitante que resulte adjudicado, sin embargo, deberá de manifestar en sus propuestas que en caso de ser adjudicado, cumplirá con la totalidad de los requerimientos técnicos y económicos señalados en el cuerpos de las bases y sus anexos.

2.- en el anexo técnico 1 en la descripción de los trabajos indica que se debe de presentar o varios estudios esto se presentara en la propuesta o solo en dado caso de resultar adjudicado ya que esto generaría costos.

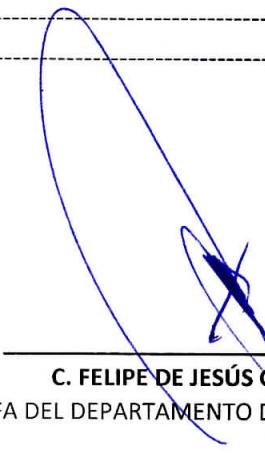
R= Solo deberá presentar ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO, CALCULO Y MEMORIA ESTRUCTURAL Y PROYECTO ESTRUCTURAL, el licitante que resulte adjudicado, sin embargo, deberá de manifestar en

sus propuestas que, en caso de ser adjudicado, cumplirá con la totalidad de los requerimientos técnicos y económicos, señalados en el cuerpo de las bases y sus anexos.

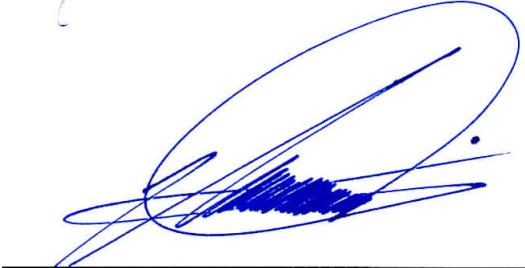
--Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:40 once horas, con cuarenta minutos del día 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. PEDRO JAVIER GARCÍA PRECIADO
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES